

MENDOZA, 10 OCT 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 20061/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de la estudiante Chloé Marie Seliane MAZUY-BRUNON proveniente del Polytech Marseille de la Universidad Aix-Marseille – Francia, como Alumna Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que según el informe del Director General de la carrera de Ingeniería Civil las asignaturas “Instalaciones I” y “Ferrocarriles” no se dictan en el segundo semestre de 2018, por lo cual le recomienda optar entre las siguientes asignaturas: “Ingeniería Sanitaria”, “Mantenimiento de Obras” o “Tránsito y Vialidad Urbana”.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la estudiante Chloé Marie Seliane MAZUY-BRUNON (Pasaporte Nº 18DE41701) proveniente del Polytech Marseille de la Universidad Aix-Marseille – Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil que se mencionan a continuación, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2018, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y OPERACIONES
- EQUIPOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 531 / 18